



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2899**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**

*aprob*

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

ATENDIÓ: Carlos Javier Pedraza Alfonso				SOLICITANTE			
COE:	34	MOVIL:		Gestión Territorial – DPAAE			
FECHA:	26 de Mayo de 2006	HORA:	8:30 AM	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.			

DIRECCIÓN:	Calle 62 Bis Sur No. 18R – 34	ÁREA DIRECTA:	700 m <sup>2</sup>				
BARRIO:	Altos de Jalisco	POBLACIÓN ATENDIDA:	20				
UPZ:	66 - San Francisco	FAMILIAS	4	ADULTOS	14	NIÑOS	6
LOCALIDAD:	19 - Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	4				

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAAE, el día 26 de Mayo de 2006, a cuatro (4) predios localizados en el Barrio Altos de Jalisco, de la localidad Ciudad Bolívar.

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA  INUNDACIÓN  ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES**

FECHA	CONCEPTO	DESCRPCIÓN
Octubre de 1998	Estudio de Inestabilidad del Terreno en diferentes Localidades de Santa Fe de Bogotá. INGEOCIM Ltda.	Amenaza media: Laderas sin evidencias de inestabilidad actual, con procesos erosivos de intensidad media a baja. Cubre gran parte del área rural y áreas urbanas consolidadas o en proceso. La acción antrópica es de intensidad moderada, especialmente en lo referente a la falta de redes de alcantarillado y vías sin pavimentar.
Junio 04 de 2004	DI-2029	Recomienda Incluir en el proyecto de reasentamientos de familias en zonas de alto riesgo no mitigable las cuatro (4) viviendas que corresponden a las siguientes direcciones: Beatriz Narváez Calle 62 Bis Sur No. 18R – 34. María del Carmen Quintero Calle 62 Bis Sur No. 18R – 28. Luisa Delia Sandoval Calle 62 Bis Sur No. 18R – 23. Luz Marina León Calle 62 Bis Sur No. 18U – 28.

De acuerdo con el Diagnóstico Técnico DI-2029 del año 2004, en el sector se presentó un flujo de tierras que comprometió un volumen aproximado a los 2 m<sup>3</sup>, en un corte vertical de unos 4 m de altura aproximadamente, efectuado para conformar la explanación de la vivienda la Sra. María del Carmen Quintero. Este fue causado por la ausencia de una estructura de contención y por la meteorización del material por acción del agua lluvia especialmente.





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

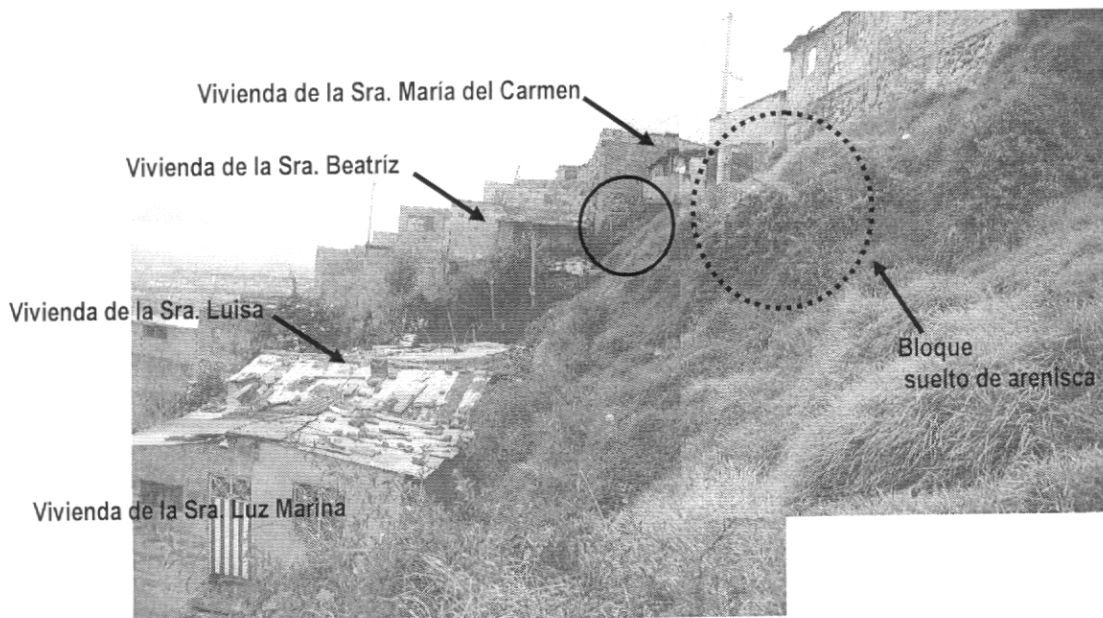
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Los predios objeto de la evaluación técnica están ubicados en un relieve montañoso de escarpes y frentes estructurales con una pendiente superior a los 45°, en el sector se observan materiales pertenecientes a la Formación Regadera Conjunto inferior integrado por bancos de areniscas cuarzosas de grano grueso, intercalados con niveles de arcillolitas grises cuyo espesor no sobrepasa los 0.3m, cubiertas por un depósito antrópico de ladera, de poco espesor, asociado a materiales de excavaciones, basuras y escombros arrojados durante los años iniciales de constitución del barrio. En la ladera se observan algunos bloques sueltos de areniscas, producto de la meteorización diferencial que presentan los estratos de arcillolitas, proceso acelerado por la falta de un manejo apropiado de las aguas de escorrentia superficial y subsuperficial (ver fotografía 1). Los bloques sueltos pueden desprenderse llegando a comprometer las viviendas, debido a la vulnerabilidad que presentan sus muros laterales ante impactos. Además, los depósitos antrópicos de ladera, son susceptibles de presentar flujos de tierras superficiales en presencia de lluvias de alta intensidad; estos flujos ocurren de manera repentina y pueden alcanzar altas velocidades debido a la pendiente presente en la zona.

Las viviendas de la Sra. Beatriz Narváez (Adulto mayor), que es una construcción de un piso en material de recuperación, de la Sra. María del Carmen Quintero, que es una construcción de un piso en material de recuperación, de la Sra. Luisa Delia Sandoval (Adulto mayor), que es una construcción de un piso en material de recuperación y de la Sra. Luz Marina León que consta de una planta, construida en mampostería no confinada con piso de mortero y cubierta en tejas de zinc apoyadas sobre durmientes de madera; tienen comprometida su habitabilidad en el corto plazo por los procesos de remoción en masa mencionados anteriormente.

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general de la zona evaluada, nótese la alta pendiente presente, los depósitos antrópicos de ladera y la tipología de las viviendas evaluadas. En el círculo se ubica el lugar donde se presentó el flujo de tierras en el año 2004.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. AFECTACIÓN

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Beatriz Narváez	Calle 62 Bis Sur No. 18R - 34	7900305	6	4	2	Deformación leve del muro oriental.
2	María del Carmen Quintero	Calle 62 Bis Sur No. 18R - 28	7904363	6	3	3	Pérdida del confinamiento lateral de suelo de fundación, agrietamiento del piso en el costado occidental.
3	Luisa Delia Sandoval	Calle 62 Bis Sur No. 18R - 23	NO	3	2	1	
4	Luz Marina León	Calle 62 Bis Sur No. 18U - 28	7914149	5	5		

INFRAESTRUCTURA: SI  NO  ¿CUAL?

6. ACCIONES ADELANTADAS

Se realizó la valoración cualitativa de la zona solicitada.

Se elaboraron las solicitudes de evacuación No. 001006, No. 001471, No. 001008 y No. 001007 para las viviendas de las Señoras Beatriz Narváez, María del Carmen Quintero, Luisa Delia Sandoval y Luz Marina León respectivamente.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Se pueden producir nuevos flujos de tierras con un mayor volumen que pueden impactar las viviendas localizadas en el sector produciendo su colapso; en el caso de la vivienda de la Sra. Luz Marina el flujo puede ingresar por el techo de la vivienda ocasionando el colapso del mismo.

Los bloques de arenisca que se encuentra sueltos pueden rodar comprometiendo las viviendas que se encuentran en la dirección del movimiento.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se mantiene vigente lo recomendado en el Diagnóstico Técnico DI-2029 de junio de 2004.
- Destinar el sector para recreación pasiva con un adecuado mantenimiento.
- Evacuar los predios relacionados en la siguiente tabla por tener comprometida su habitabilidad en el corto plazo e incluirlos en el Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en zonas de Alto Riesgo No Mitigable, con prioridad técnica 1.

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	EVACUACION DEFINITIVA	PRIORIDAD TÉCNICA
1	Beatriz Narváez	Calle 62 Bis Sur No. 18R - 34	SI	1
2	María del Carmen Quintero	Calle 62 Bis Sur No. 18R - 28	SI	1
3	Luisa Delia Sandoval	Calle 62 Bis Sur No. 18R - 23	SI	1
4	Luz Marina León	Calle 62 Bis Sur No. 18U - 28	SI	1



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

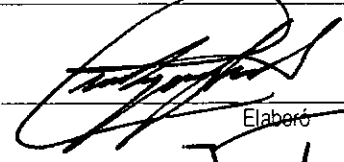
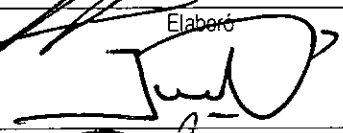
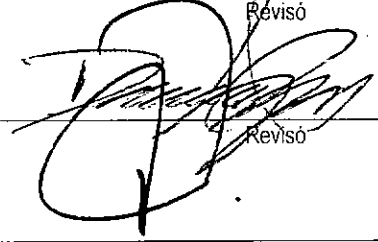
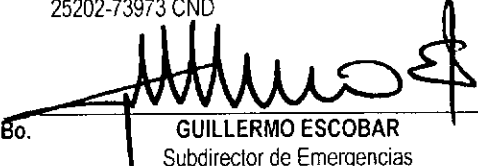
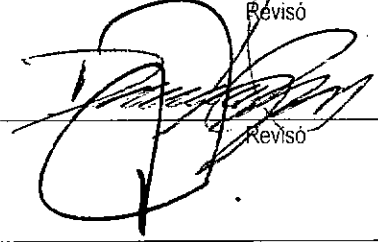
Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la visita; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

La información consignada en el presente Diagnostico sobre los predios, viviendas y familias evaluadas, corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las mismas.

NOMBRE	CARLOS JAVIER PEDRAZA ALFONSO		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL		
MATRÍCULA	15202098211 BYC		
NOMBRE	JAVIER ARTURO GARCÍA GÓMEZ		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – GEOTECNISTA		
MATRÍCULA	25202-77810 CND		
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL		
MATRÍCULA	25202-73973 CND		
Vo. Bo.	 GUILLERMO ESCOBAR Subdirector de Emergencias	Vo. Bo.	 FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director